

CANALES 11 Y 13: LA PRIMERA PRIVATIZACION DE LA DECADA MENEMISTA

Mariana Baranchuk

Introducción

El siguiente artículo da comienzo al análisis de las políticas de comunicación en la década menemista, y centra su atención exclusivamente en el proceso privatizador de los canales 11 y 13, sus particularidades y los diversos grados de tensión, controversias y reivindicaciones que tuvo por parte de los diversos actores involucrados. El estudio puntual de este acontecimiento se sustenta en el convencimiento de que representó un punto de inflexión en el sistema de medios argentino. Una vez concretado el pasaje de los medios al “empresariado nacional”, previa autorización al ingreso de medios nacionales vinculados a la gráfica, sumado al “logro” de la llamada mayoría automática de la Corte Suprema de Justicia (ampliación de 5 a 9 miembros), no hubo oposición consistente a las políticas neoliberales de privatizaciones y desmantelamiento del aparato estatal que sobrevinieron. En términos de sistemas de comunicación, fue el puntapié inicial para la concentración mediática más brutal que se hubiese vivido hasta entonces.

I - La cuestión es privatizar

El 14 de mayo de 1989 se realizan las elecciones presidenciales. Carlos Saúl Menem se impone con más del 47 % de los votos. El 8 de Julio, cinco meses antes de lo previsto, asumirá anticipadamente el poder en medio de una crisis económica de proporciones. Durante ese interregno de tiempo comienza nuevamente a agitarse la “necesidad imperiosa” de privatizar los medios administrados por el Estado y no pertenecientes al SOR¹. Ya hacia fines de mayo se afirmaba que a la brevedad no existiría restricción alguna que impidiera a los propietarios de medios gráficos nacionales acceder a las frecuencias. Un integrante del equipo del ministro de educación del entonces presidente Raúl Alfonsín –miembro del grupo encargado de redactar el proyecto privatizador que se elevó de apuro al Congreso-

¹ Si bien es cierto que ya en agosto de 1988, como señala Rossi (1995), los candidatos presidenciales con más posibilidades de ganar las elecciones de mayo siguiente (Menem, Angeloz y Alzogaray) proclamaron su voluntad de privatizar tanto los canales, como los radios bajo administración estatal, en unas jornadas organizadas por la CEMCI (Comisión Empresarial de Medios de Comunicación Independiente).

declaró: “Olvídese de la ley de radiodifusión y piense sólo en la privatización: eso es el proyecto.”²

El proyecto de ley destinado a privatizar los canales que presentó el Ministro José Gabriel Dumón antes del 2 de junio de 1989, y que no prosperó por oposición del bloque justicialista, ya contemplaba la modificación del artículo 45 en términos similares a los que luego serían incorporados en la Ley 23.696/89 o Ley Dromi de Reforma del Estado. El proyecto del ejecutivo radical decía en referencia a la modificatoria del mencionado artículo: “no tener vinculación jurídica o económica con empresas extranjeras”³, mientras que la Ley Dromi en su artículo 65 dirá: “b) Sustituyese el inciso e) del artículo 45 por el siguiente: No tener vinculación jurídica societaria u otras formas de sujeción con empresas periodísticas o de radiodifusión extranjeras.”

Con el proyecto de Dumón se iniciaba el proceso que acabaría con el impedimento para que las empresas periodísticas nacionales pudiesen tener licencias de radiodifusión. La presión ejercida por quienes manejaban la prensa gráfica argentina se hizo sentir, tanto a través de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) como en forma individual. El proyecto radical incluía una cláusula por la cual el pasivo de los canales estatales a privatizar, sería asumido nuevamente por el Estado Nacional, cuestión que también pasó a formar parte de la 23696, ya no sólo para la radiodifusión, sino para todas las empresas del Estado a privatizar⁴.

El gobierno radical no pudo lograr la aprobación de una nueva ley de radiodifusión que derogara la Ley 22.285/80. Sin embargo, y en medio de una escalada inflacionaria sin par y mientras se despedía del poder, terminó de instalar como cuestión de Estado la necesidad de privatizar los medios.

² Acuña, C.; (30/5/89); *Llegó la privatización pero el que decide es Menem*; Página 12; Sección El País

³ Op. Cit.

⁴ “(12) Disponer para cada caso de privatización y/o concesión de obras y servicios públicos que el Estado Nacional asuma el pasivo total o parcial de la empresa a privatizar, a efectos de facilitar o mejorar las condiciones de la contratación” Ver: Ley 23696 artículo 15

El gobierno de Carlos Menem no sólo se hizo cargo de la premisa anterior, sino que privatizar toda empresa pública pasó a ser una razón de Estado. El modelo que comenzó a desplegarse durante la dictadura militar encontró su apogeo y consolidación en la década del '90.

Para acometer las profundas transformaciones que iba a impulsar, el gobierno estimó necesario contar, entre otras cosas, con dos apoyos centrales:

- A) Una opinión pública dócil, para lo cual la connivencia entre gobierno y medios resultaba indispensable.
- B) Una Corte Suprema afín que convalide ciertas decisiones controvertidas en términos legales. En pocos meses el Congreso aumentó de 5 a 9 el número de jueces. Los pliegos de los nuevos Cortesanos tardaron sólo dos semanas en aprobarse.⁵

II - De la privatización al no cierre de los canales: cambios en el eje de la cuestión

La privatización de los canales 11 y 13 se transformó en una cuestión social. Aparecieron opiniones de personalidades de la cultura y el periodismo que sin demasiado sustento teórico alegaban a favor y en contra del paso de los medios a manos privadas. El grueso de la prensa escrita apoyó el proceso y, específicamente, la derogación de la prohibición para participar en las futuras licitaciones. Las voces disonantes resultaron escasas, a veces tibias, y en muchos casos se mostraron más desconcertadas que conscientemente críticas.

Pocas líneas se escribieron para cuestionar el artículo 65 de la ley de Reforma del Estado, por el cual quedaban habilitados para ser concesionarios los titulares de medios gráficos, y se tornaba posible la conformación de multimédios. Los canales era deficitarios, y se publicaban sus resultados económicos, mientras que la información resultaba confusa y dispar.

A fines de mayo de 1989, Página 12⁶ publicó que a Canal 11 se le deberían remitir 4 millones de dólares para que mantuviese condiciones operativas, y afirmaba que si bien en

⁵ Los nuevos jueces fueron: Julio Oyhanarte; Julio Salvador Nazareno; Rodolfo Barra y Mariano Augusto Cavagna Martínez. Frente a estos acontecimientos el Juez Jorge Baqué presentó su renuncia, con lo que permitió al ejecutivo una sexta vacante, la misma le fue entregada a Eduardo Moliné O'Connor.

un año la emisora había logrado reducir su pasivo en casi nueve millones de dólares, las deudas asumidas con los distribuidores de películas (6 millones de dólares) habían conducido al embargo del canal. Asimismo, sostenía que Canal 11 requería de un nuevo aporte del Tesoro Nacional, para afrontar el pago de sueldos de sus 580 empleados. Por su parte, La Prensa⁷, quince días después, afirmó que Canal 11 adeudaba 23 millones de dólares, más 4 millones por demandas de los proveedores de películas y que ambos canales tenían las cuentas embargadas (otros medios no mencionaron que el 13 estuviese embargado, tema que también es desmentido por actuales dirigentes del Sindicato Argentino de Televisión). Un mes después, Pagina 12 afirmaba que la deuda global de los canales ascendía a 70 millones de dólares⁸. Los trabajadores de los canales respondieron que ellos no habían generado el déficit. En la prensa de 1989, nada se decía de la manera en que se generó dicho déficit durante la dictadura.

El discurso neoliberal comenzaba su reinado, y los canales en manos del Estado eran uno de sus blancos favorito. Apotegmas falaces del tipo: “En los canales se pierde mucha plata y luego no hay dinero para jeringas en los hospitales”⁹ están en boca de políticos, comunicadores empresarios y, finalmente, del grueso de la opinión pública.

Entre junio y diciembre de 1989, tuvieron lugar dos hechos paralelos que luego confluían en acciones comunes y enfrentadas. Por un lado, se realizaron encuentros en “Defensa del Espacio Audiovisual”¹⁰. Por el otro, el futuro gobierno anticipó el nombre de sus funcionarios para el área de cultura y comunicación. Dichas designaciones resultaron eclécticas, con sectores claramente diferenciados por su matriz ideológica: Jorge Rachid en

⁶ *ibid.*

⁷ (16/6/89); *Privatización de radios y TV*; La Prensa; Nota editorial

⁸ Acuña, C. (16/8/89); Entrevista a Jorge Rachid; Página 12. (pág 19)

⁹ De la entrevista a Daniel Franson, actual Secretario de Finanzas del Sindicato Argentino de Televisión y miembro de la Comisión interna de Canal 13 que en 1989 se hará cargo de la coadministración del canal.

¹⁰ Embrión de lo que poco tiempo después sería la Comisión Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social y que aglutina a diferentes entes, asociaciones, gremios y personalidades de la cultura, entre los que se encontraban en un primer período: Directores Argentinos Cinematográficos; Sociedad Argentina de locutores (SAL); Sindicato Argentino de la industria Cinematográfica (SICA); Asociación Argentina de Actores (AAA); Cámara de la Industria Cinematográfica; Sindicato Argentino de Televisión (SAT); Asociación de Productores Cinematográficos, Sindicato Argentino de Músicos (SADEM), así como individualidades del tipo de Leonardo Favio y Fernando Pino Solanas.

la Secretaría de Prensa y Difusión; León Guinsburg interventor del COMFER; Julio Bárbaro en la Secretaría de Cultura, y Martín Oyuela en la Subsecretaría; Luis Durán a cargo del PRONDEC¹¹; Julio Maharbiz en Radio Nacional y Mario Gavilán en ATC¹².

Jorge Rachid, quien luego se diferenciará de la unidad estatal coordinada por el futuro Ministro de Obras y Servicios Públicos Roberto Dromi, apostaba a construir su fuerza política basada en el apoyo del sector de la comunicación y la cultura.¹³ Actitud que lo lleva a una situación pendular entre las posturas privatizadoras y defensoras de la concentración del capital privado en los medios (representadas por Dromi) y posiciones de corte más democrático, federal y medianamente participativo.¹⁴

En una primera etapa, la divisoria dentro del propio entramado de poder del elenco gobernante fue planteada en torno a permitir o no, el ingreso del capital extranjero a la radiodifusión. No resulta fácil mensurar hasta qué punto influyó el lobby realizado por actores como Clarín para que la balanza se inclinara a favor de los “nacionalistas”. Rachid plantea que Clarín era un aliado natural frente a la ofensiva que se esperaba por parte de Berlusconi, Murdok, Televisa y Turner, y confiesa haber mantenido reuniones semanales con Magoni (Directivo del Grupo) para discutir el marco comunicacional de la licitación. Por otra parte da cuenta que las “contraprestaciones” se resolvían en otra esfera. Señala que Manzano era el principal operador a favor del ingreso del capital extranjero a los medios¹⁵,

¹¹ PRONDEC: Programa Nacional de Democratización de la Cultura

¹² El nombramiento de Mario Gavilán como presidente del directorio de ATC, implicó un sinnúmero de cuestionamientos, debido su paso como Gerente de Noticias de Canal 13 durante la dictadura.

¹³ En una reunión realizada en la sede del Sindicato de Actores, entre el futuro funcionario y los sectores mencionados. Rachid prometió: “...no vamos a comprar más latas y ésta es una decisión política”, lo que mereció un aplauso de los concurrentes. Cuando Marcelo Kaplan, representante del sindicato de músicos le ofrece el apoyo de su organización a la gestión, el futuro Secretario de Prensa y Difusión señaló: “no venimos a buscar apoyo sino colaboración. La Secretaría no es otra cosa que un conjunto de militantes”. En: Página 12 (1/7/89) *La TV en emergencia y sin latas* y comentarios de algunos participantes de dicho encuentro.

¹⁴ Rachid, una vez instalado en la Secretaría de Prensa y Difusión, impulsó el proyecto Radio y Televisión Argentina (RTA), que “...concebía la articulación o la integración del funcionamiento de Argentina Televisora Color, la agencia estatal Télam y el conjunto de Radio Nacional para descentralizar las tomas de decisiones sobre los contenidos a difundir y romper con el clásico esquema comunicacional radial con centro en Buenos Aires. Se pretendía crear centros regionales de producción y distribución...” (Rossi, D.; 1995). Luego de la renuncia de Jorge Rachid el proyecto cayó en el olvido.

¹⁵ De la entrevista a Jorge Rachid “La noche que se sancionó la ley de Reforma del Estado me tuve que quedar toda la noche en el recinto vigilándolo para que no lo hiciera. Ahí me dejan sólo, y yo le digo a

cuestión en la que Rachid coincide con León Guinzburg, ex interventor del COMFER, quien agrega que Manzano junto con el entonces Senador Juan Carlos Romero de la Provincia de Salta¹⁶ dieron en el Congreso la batalla por la cuota de Capital foráneo. Dichos legisladores perdieron, y se mantuvieron las restricciones al capital extranjero. Deberían esperar aún algunos años.

El 8 de Julio de 1989 asumió el nuevo gobierno. El personal de canal 13, luego de una asamblea, difundió una declaración anti-privatizadora. Las designaciones realizadas por el gobierno para hacerse cargo de las emisoras se consideraban representativas de los grupos interesados en la privatización. Tanto Tau Anzoategui interventor del 13, especialista en derecho de la comunicación y asesor de empresas privadas del sector; como el designado Gerente de Programación y Noticias, Abel Maloney -periodista vinculado a Clarín y Radio Mitre-, concentraron la oposición del personal de la emisora. Ante esta situación, los trabajadores del noticiero de Canal 13 iniciaron un paro que se prolongó por quince días por fuertes enfrentamientos con Maloney (que habían comenzado cuando se presentó diciendo: “Clarín soy yo y tengo que dejar todo listo para cuando llegue”¹⁷). A dicho enfrentamiento se le suma la movilización de los actores que reclaman por las quincenas adeudadas de junio y julio. Finalmente, el conflicto se generalizó al sumarse un tercer gremio: el Sindicato Argentino de Televisión (SAT) , que debido a los paros de prensa y actores, se encontraba sin programas para hacer.

La acción común se imponía. Se realizó la asamblea más masiva de la historia y, por primera vez, se reúnen todos los gremios: SAT; AAA; SAL y la Unión de Trabajadores de Prensa. En el estudio donde se juntaban colgaba un gran cartel: “Fuera Clarín de Canal 13”.

La privatización era tema obligado, la posibilidad de despidos masivos el más crudo de los temores y, evitarlo, la razón que los llevó a aunar voluntades. El conflicto creció, Rachid

Manzano, mirá que vamos a volver a las viejas practicas peronistas, yo te tiro a la zanja si vos me habilitas al capital extranjero, me quede toda la noche para controlarlo”

¹⁶ Juan Carlos Romero se desempeñaba en ese entonces como Senador por su provincia y Presidente de la Comisión de Economía del Honorable Senado de la Nación, fue gobernador de Salta en el período 1995 – 1999 y compañero de fórmula de Carlos Saúl Menem en las elecciones de 2003.

¹⁷ (4/8/89) Página 12; *Deseos privados en la trastienda* (págs 18 y 19)

temía que la situación no se resolviera a la brevedad. A los pocos días una multitud de televidentes tendrán sus ojos puestos en la pantalla mirando la entrega de los Martín Fierro. Los gremios convocaron a una intersindical con las comisiones internas del 11 y ATC. La presión aumentaba y Rachid recurrió a Hacienda para que se abonaran los salarios atrasados, y poder tener la entrega de las estatuillas con el marco correspondiente. Pero apareció otro jugador inesperado, que le arruinó la fiesta y cambió el escenario. El Ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi anunció en la misma mañana de los Martín Fierro que hasta tanto se realizara la transferencia total de los canales 11 y 13 a manos privadas, los mismos permanecerían cerrados.

Mientras el teatro Broadway se vestía de fiesta para la entrega de los Martín Fierro, asambleas multitudinarias en las emisoras encolumnaban a actores, músicos, técnicos, periodistas y locutores hacia las puertas del mencionado teatro¹⁸. Los premiados, finalmente involucrados en las demandas, transformaron el momento de los habituales agradecimientos en tribuna en defensa de la continuidad de las emisiones televisivas. Las figuras más reconocidas de la farándula local emitieron mensajes en pro del derecho a trabajar.

La cuestión cambió de rumbo y la privatización ya no se discutirá más. De ahí en más, la lucha pasará por cerrar o no los canales. En la acción de esa noche durante la entrega de los famosos premios, nació la Comisión Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS) –hoy Confederación-.¹⁹

¹⁸ “... porque no sabíamos como se materializaba lo del cierre. Lo que ahí se decide es la planta ocupada pero en funcionamiento, dejar entrar a trabajar pero acá nos quedamos a vivir por el temor a que si nos retiráramos al día siguiente nos encontrábamos con los canales cerrados. Entonces organizamos las guardias y no fuimos a tratar de hacer público el tema en el único lugar que había de transmisión en vivo: la entrega de los Martín Fierro. Escribimos unos pequeños textos contando lo que estaba pasando y buscamos el apoyo de los actores que eran quienes iban a pasar a recibir los premios como para que hagan mención a lo que sucedía. Tuvimos muy pequeñas negociaciones con la gente que organizaba el acto, les dijimos que no era nuestra intención pudrir el evento pero que si no hacían público esos anuncios serían ellos los que estarían poniendo en riesgo la transmisión. El primero que tocó el tema fue Fernando Bravo, un puntapié inicial, luego se fueron sumando los demás lo que dio una fuerte trascendencia al tema. Lo instaló”. De la entrevista a Daniel Fransoni

¹⁹ En: El Nacimiento de la COSITMECOS; Documento sin fecha ni autor. Archivo COSITMECOS. Secretaría de Prensa SAT

III- Concursos en tiempo récord

Al día siguiente de los sucesos mencionados se pactó una coadministración de los canales entre el Estado y los gremios (ver próximo apartado). Mientras tanto, la redacción de los pliegos de bases y condiciones para el llamado a concurso avanzó tomando como modelo base la documentación de las licitaciones de 1958 y 1982. De acuerdo a Pablo Sirvén (1996) un personaje central de la televisión privada argentina tuvo una destacada influencia en su redacción: Goar Mestre. Debido a su ascendiente se le dio prioridad a los antecedentes personales, técnicos, culturales y patrimoniales de cada uno de los miembros de las sociedades concursantes, dejando para un segundo momento la apertura de los sobres donde constaría la oferta económica. El asesoramiento de Mestre es desmentido en forma categórica por León Guinsburg quien señala que lo que hacía al aspecto ideológico dependía de todos los integrantes de una comisión evaluadora, y quien le daba el sustento legal era la Secretaría Legal y Técnica (a cargo de Granilla Ocampo) con el asesoramiento en Derecho Administrativo de Roberto Dromi.

El 21 de Septiembre y en forma imprevista el Presidente Carlos Saúl Menem firmó el Decreto Nro.830/1989, que llamó a licitación para la privatización de los canales 11 y 13. A la ceremonia realizada en el salón Blanco de la Casa de Gobierno asistieron los principales funcionarios de todas las áreas de gobierno. Los gremios del sector de medios respondieron con su ausencia a la cita. El mencionado decreto establecía que el 29 de septiembre se llamaría a concurso público para la adjudicación de las licencias para la prestación y explotación de las emisoras LS 84 TV Canal 11 y LS 85 TV Canal 13 de Capital Federal, también se creaba una comisión evaluadora de las propuestas que se presentasen formada por: los secretarios Legal y Técnico y de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, Raúl Granillo Ocampo y Jorge Rachid; por el Secretario de Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Raúl Otero y por el interventor del COMFER, León Guinsburg. Asimismo habilitaba a cada oferente a realizar impugnaciones sobre el resto de las propuestas presentadas. Este último punto significó que en los días otorgados para las impugnaciones se desatase un sinnúmero de acusaciones, siendo las más ruidosas las de

Julio Ramos contra Clarín, y las del Grupo Atlántida sobre Tevemac. El grupo encabezado por los Vigil tuvo más éxito que el que lideraba el dueño de Ámbito Financiero.

La COSITMECOS aspiraba a que en los pliegos figurase como cláusula un porcentaje de propiedad participada (El llamado PPP, Programa de Propiedad Participada, que en los pliegos que se estaban confeccionando para ENTEL otorgaba un 10%) pero con una aspiración mayor: también quería que se explicitase la representación de los trabajadores en los cuerpos directivos de las emisoras. No lo lograron, y debieron conformarse con un lacónico artículo que indicaba que, a igual oferta, tendría prioridad aquella Sociedad que proponga otorgar algún espacio de participación en la conducción a los empleados de los canales. Sólo el grupo liderado por Yankelevich concedía un espacio al personal y perdió. Tampoco salió adjudicatario Tevemac, del Grupo Macri, el cual contaba en su directorio con Goar Mestre. La única cláusula concreta que los trabajadores logran imponer es aquella que cerró la puerta a los despidos durante un año.

Mientras la privatización avanzaba, la gestión de COSITMECOS buscó, como una de sus últimas funciones como codirectivos de la empresa, rescatar el archivo fílmico de lo producido en el canal para que, dependiendo de Cultura, se le entregase o a la Biblioteca Nacional o a la dependencia oficial que correspondiese. Se bregó para que los nuevos propietarios le realicen una copia al Estado, en el convencimiento de que se trataba de un patrimonio cultural al cual era necesario preservar. Tampoco esto entró en los pliegos.

Tal como estaba previsto el 24 de octubre se realiza el acto de apertura de los sobres correspondientes a la primera etapa, o sea donde figuran los antecedentes de los diferentes grupos pero no la oferta económica: Se presentaron seis ofertas para adquirir Canal 11 y cuatro para el 13. León Guinsburg, interventor del COMFER estaba exultante y así lo puso de manifiesto: “Indudablemente, estamos viviendo una jornada histórica (...) Nunca en ningún concurso de medios hubieron tantos oferentes, (...) lo que avala el acierto de la política emprendida. Se desprende, entonces, la indudabilidad del éxito de esta convocatoria, cuyo objeto no es solamente privatizar lo que se tiene, sino también lo que no

se tiene y hace falta."²⁰ La escalada privatizadora anunciada en la ley 23.696/89 se había puesto en marcha y ya nada la detendría.

Los grupos oferentes fueron los siguientes. Para ambos canales:

- Arte Radiotelevisivo Argentino (ARTEAR SA) Conformado por Ernestina Herrera de Noble (directora de Clarín); Héctor Horacio Magnetto por AGEA SA e INVARAR SA; Alberto Gollán (Canal 3 y LT2 de Rosario); José Bonaldi y Arón Braver (Canal 12 de Córdoba); Jorge Enrique Estornell (Canal 8 de San Juan y Canal 8 de Mendoza); Eduardo García Hamilton (ex director del diario La Gaceta, de Tucumán y ex presidente de DyN); Luis Alberto Pérez (Director del diario El Territorio de Posadas); Ricardo Sáenz Valiente (Director y propietario del diario La Calle, Concepción del Uruguay; Entre Ríos).
- Productora Federal de Comunicaciones; Gustavo Yankelevich; Aldo Tomás Blardone (Son los únicos que presentan participación de los trabajadores, y cuentan con el apoyo de la COSITMECOS)
- Televisora Federal; Conformada por Editorial Atlántida (Constancio y Aníbal Vigil); Francisco y Santiago Soldatti; Luis Zanón; Avelino Porto y una sociedad de 10 canales del interior liderada por Alejandro Massot.

Sólo para el 13:

- Argentevé; Grupo integrado por Julio Ramos (Ámbito Financiero), Máximo Gainza (La Prensa), Florencio Aldrey Iglesias (La Capital de Mar del Plata), Gerardo Sofovich, Palito Ortega.

Sólo para el 11:

- Tavemac SA; Formado por Francisco, Antonio, Mauricio, Gianfranco, Jorge y Daniela Macri y Goar Mestre
- Video Mundo; Arnaldo Martineghi de Astilleros Alianza
- Imagen Visión; Grupo formado por Orlando Terranova Seguel; Roque Cassini; Mirson Carlos y Daniel Vila.

²⁰ En: Clarín - Sección política 25/10/89. página 8. El subrayado es nuestro.

Luego de las impugnaciones, se procedió a la apertura de los sobres con las propuestas económicas, que se realizó el 15 de diciembre del '89. Las ofertas de los grupos fueron las siguientes:

Para canal 11: Tevemac, 3.500.000.000 de australes (dólar libre: 2.187.500 / dólar oficial: 3.500.000); Artear, 3.275.000.000 de australes (dólar libre: 2.046.875 / dólar oficial: 3.275.000); Productora Federal de Comunicaciones, 4.320.000.000 de australes (dólar libre: 2.700.000 / dólar oficial: 4.320.000); Televisión Federal, 2.500.000.000 de australes (dólar libre: 1.562.500 / dólar oficial: 2.500.000); Imagen Visión, 2.499.564.000 de australes más una bonificación de 499 millones de la misma moneda (total dólar libre: 1.874.102,5 / total dólar oficial: 2.998.564).

Para canal 13: Argentevé, 3.554.000.000 de australes (dólar libre: 2.221.250 / dólar oficial: 3.554.000); Artear, 4.575.000.000 de australes (dólar libre: 2.859.375 / dólar oficial: 4.575.000); Televisión Federal, 3.374.000.000 de australes, más un adicional de 338.000.000 de dicha moneda (total dólar libre: 2.129.375 / dólar oficial: 3.407.000); Productora Federal de Comunicaciones, 5.040.000.000 de australes, más un 20% en bonos de participación (dólar libre: 3.150.000 / dólar oficial: 5.040.000, sin contar los bonos de participación mencionados)²¹.

El 17 de diciembre el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia, Raúl Granillo Ocampo informó que tres consorcios continuaban en el tramo final de la carrera por los canales: Artear (Clarín y Asoc.), Televisión Federal (Telefé, Editorial Atlántida y otros) y Tevemac (Macri–Mestre) y que serían citados a fin de que mejorasen sus ofertas económicas. La elección fue realizada a partir del mayor puntaje obtenido en la evaluación de méritos y antecedentes y no de quienes presentaron las ofertas más altas. La propuesta de contenidos tuvo un puntaje muy elevado en comparación al resto de los parámetros, lo cual significó que la posibilidad de otorgar puntajes en base a elementos subjetivos era más que importante. El orden de méritos organizado para este concurso, no se aplicó nunca antes y nunca después se volvió a utilizar.

²¹ Las ofertas en australes figuran en La Prensa del 16/12/89. La conversión a dólares fue hecha siguiendo la cotización del dólar publicada en la Segunda Sección de Ámbito Financiero del 15 de diciembre de 1989

El decreto además declaró disueltas y en estado de liquidación las empresas titulares y subsidiarias de los canales 11 y 13; es decir: Dicon Difusión Contemporánea S.A., Río de la Plata S.A., Proartel S.A., así como Telesistemas S.A. y Cobrinfor S.A. Comenzaba a cerrarse el círculo iniciado en el anterior gobierno justicialista al momento de la estatización de los canales.

A los tres grupos seleccionados se les solicitó que mejorasen sus propuestas económicas. A Artear, la mejor posicionada de las tres, se le propuso que supere la oferta del grupo de Yankelevich para quedarse con el 13. Dicha productora terminó pagando 7.200 millones de australes (dólar libre: 4.500.000 / dólar oficial: 7.200.000) pagaderos un 40% en el momento de la entrega y el resto en seis cuotas semestrales²².

Una vez resuelto el tema del 13, la batalla más compleja tuvo como protagonista al Canal 11, entre las propuestas de Telefé y Tevemac, que habían obtenido exactamente el mismo puntaje. El Gobierno les propuso que en 48hs. mejorasen sus propuestas económicas respectivas. Telefé cuadruplicó su oferta, mientras que Tevemac sólo la duplicó. La gente de Socma aceptó la derrota.

El 22 de diciembre se promulgó el Decreto 1540/89 que concedió las licencias de las estaciones LS84 TV Canal 11 a Televisión Federal S.A. (Telefé) y LS85 Canal 13 a Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. (Artear)²³ y los canales se otorgaron el 29. De esta forma se cumplía la promesa de adjudicar los canales antes de fin de año.

Sin embargo, es interesante remarcar cómo tiempo después de estas primeras adjudicaciones varios de los integrantes de los grupos perdedores vuelven, de una u otra forma, a posicionarse dentro de alguno de los medios capitalinos. A modo de ejemplo vale la pena destacar la presencia de: Gustavo Yankelevich como gerente de programación de Telefé; Gerardo Sofovich a cargo de ATC; los hermanos Vila asociados con Carlos Ávila en América.

²² Sobre la forma de pago de canal 13: Clarín 21/12/1989. La conversión a dólares idéntica a la anterior.

Al día siguiente de la adjudicación la prensa gráfica dio cuenta de lo acontecido siguiendo su propia valorización de los hechos. Para Página 12, la adjudicación de los canales mereció una pequeña nota en la sección de cultura, mientras que toda la tapa se dedicó a la caída de Ceausescu en Rumania. En La Prensa, Ceausescu compartía la tapa con la situación de Noriega en Panamá, mientras, en un pequeño recuadro, que remitía a la información de la página 5, se podía leer “Adjudicaron formalmente los canales 11 y 13 de televisión”. En el interior, en menos de media página se destacaban los párrafos del discurso presidencial en defensa de las privatizaciones. Sin embargo, como subtítulo aparecía “Investigarán la adjudicación”, en relación con las denuncias efectuadas por Ámbito Financiero, su socio en la fallida aspiración de quedarse con canal 13.

Por su parte, en la tapa de La Nación se destacaban los sucesos rumanos y los panameños, con sólo una mención a la situación argentina: “Se traspasaron a la esfera privada los canales 11 y 13 de TV”, y de allí a la página 18 donde se daba una somera descripción de lo acontecido en la jornada anterior.

Si bien Ámbito Financiero no sale los días sábados, el tema de la privatización fue una constante en la primer quincena de diciembre y casi desapareció de sus páginas con posterioridad. El diario cuestionó el dictamen de la Comisión Evaluadora por considerarlo favorable a Clarín, denunció manejo turbio de expedientes, y difundió la versión de una denuncia efectuada por Rachid en contra de Macri. Finalmente, el 1º de diciembre, sinceraba aquello de lo que no se hablaba: desprenderse de los canales no constituía un gran negocio económico para el Estado pero “como golpe de efecto privatizador es muy bueno”.

Finalmente, para el diario Clarín, la situación internacional quedó subsumida por la noticia que lo tenía como principal protagonista. El sábado 23 dedicó la tapa y las páginas 2, 3, 4 y 5, a la crónica del acto de adjudicación, el discurso completo del Presidente Menem; el del Secretario Legal y Técnico Granillo Ocampo y el del Secretario de Prensa y Difusión Jorge Rachid. Por supuesto no faltaron las declaraciones de la Sra. Ernestina Herrera de Noble: “...se ha abierto una nueva etapa en el país: las primeras privatizaciones del gobierno del

²³ Para más detalles ver. Decreto 1540/89

presidente Menem (...) felicito al gobierno (...) por la decisión política de tanta trascendencia (...) pone de manifiesto su voluntad privatizadora...". La tapa del gran diario argentino era contundente: PRIMERA PRIVATIZACION El ciclo privatizador del menemismo había comenzado.

IV - Coadministrar con el Estado

Al día siguiente de la entrega de los Martín Fierro y debido a la repercusión pública de lo sucedido, el Secretario de Prensa y Difusión, Jorge Rachid convocó a los gremios de la comunicación a casa de gobierno con el fin de encontrar una salida al conflicto. Representantes del SAT, AATRA (hoy AATRAC Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones), SAL (Locutores), FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa), SADEM (músicos), AAA (actores), SUTEP (Sindicato Único de los Trabajadores del Espectáculo Público) y SUP (publicidad) se dieron cita en Balcarce 50. Simultáneamente se realizó, frente al Congreso, una movilización de los trabajadores del sector. Al encuentro también asistieron las comisiones internas de los canales. En una primera instancia se realizó una reunión con el Secretario de Prensa y Difusión, Rachid, aunque sobre la marcha se pasó a un encuentro más reducido, al que se sumaron Dromi y Menem. En esa conversación se resolvió la gestión conjunta de los canales entre Estado y Sindicatos²⁴.

Los canales había que coadministrarlos con los funcionarios que habían sido designados por el ejecutivo. Rachid lanzó una promesa: *“si los canales revertían el déficit y se autofinanciaban iban a revertir el tema de la privatización”*. Daniel Fransoni, actual dirigente del SAT y miembro de la comisión interna del 13 en ese momento, afirma que nadie de los allí presentes creyó demasiado en las palabras del Secretario de Prensa. De acuerdo a Fransoni, los gremios aceptaron la propuesta para defender la fuente laboral sin la ingenuidad de pensar que podían revertir el proceso privatizador. El dirigente agrega que si bien los más politizados dentro del gremio defendían la propiedad estatal de los medios, esa no era la opinión mayoritaria ni de los trabajadores ni de la sociedad en su conjunto. Habían

²⁴ “En esa reunión el Presidente repite lo que se había dicho públicamente: que los canales perdían plata, que el Estado no se podía permitir seguir manteniéndolos con las necesidades que había en salud, etc, etc. La postura de los gremios fue decir que los canales no perdían plata porque sí, sino porque estaban mal administrados y en ese momento nos dicen:

entrado a la Casa Rosada para impedir que cierren los canales y así defender los puestos de trabajo. Y eso, lo habían logrado.

En el mismo momento que Dromi perdió la batalla en torno al cierre de los canales, comenzó a ganar la contienda final, la que en definitiva le importaba: la privatización de los canales. La estrategia luce, a la distancia, perfecta y obvia. A la tibia discusión en torno a privatizar o no, se la enfrenta con la amenaza del cierre de los canales y la consecuente pérdida de la fuente laboral; esto produce una reacción en cadena que cambia el eje de la cuestión. El no cierre gana la pulseada y la privatización deviene incuestionable.

La coadministración se conformó con los interventores (Tau Anzoátegui²⁵ en el 13 y Fernando Niembro en el 11), gerentes que ya habían sido nombrados por el Estado y, delegados de la Comisión Intersindical conformada por 4 personas por canal en representación de los 4 sindicatos mayoritarios: SAT, prensa, locutores y actores. La decisión de COSITMECOS fue que quienes participasen de la novedosa experiencia de gestión fueran de cada uno de los canales, para trabajar sobre terreno ya conocido y ganar tiempo. De la medida común quedó exceptuado el gremio de los actores, que carecían de relación de dependencia y no se encontraban afincados a ninguno de los dos canales. Por su parte, correspondía a cada gremio resolver la modalidad en que elegirían a sus representantes.

La situación económico-financiera y administrativa de los canales era caótica. En canal 11, un informe dado a conocer por los trabajadores y el interventor Fernando Niembro, explicitó que el embargo que sufría la emisora desde el mes de abril había impedido la recaudación (la causa del embargo correspondía a la compra de películas que durante la administración radical había trepado a 5.780.000 dólares). Asimismo, informaron que los salarios de la emisora insumían 110 millones de australes y, artística, otros veinte. Es decir que el costo operativo mensual era de 191 millones de australes, contra una recaudación

bueno si ustedes están tan convencidos que es un problema de administración háganse cargo” De la entrevista a Daniel Fransoni

²⁵ Tau Anzoátegui, en diciembre de dicho año defenderá la experiencia de coadministración y planteará, de alguna manera, lo funcional que resultó para una rentable privatización “entregaremos el canal a su nuevo dueño con un promedio de 12 puntos de rating”. En La Prensa 16/12/89

publicitaria prevista de 125 millones. La intención de salvar el déficit a través de aumentar la venta de secundaje se complica debido a la relación que en ese momento existía con los “bolseros”, quienes se llevaban entre el 60 y el 80% y, en el caso del 11, ya habían cerrado el trato hasta diciembre. Había que renegociar con los intermediarios si querían recaudar más²⁶, tarea a la que se abocaron luego de haber logrado negociar con la Cámara de distribuidores de películas el levantamiento del embargo.

Por su parte, si bien el Canal 13 no estaba embargado, también presentaba complicaciones. Parte de la publicidad se había vendido para ser transmitida en diferentes programas, muchos de los cuales, debido al paro, no habían salido al aire produciendo un rojo en las finanzas. El canal, por iniciativa de un Ingeniero nombrado para el área administrativa, decidió aumentar la tarifa de publicidad en un 500%. Los trabajadores, en un primer momento, consideraron que se trataba de una estrategia para fundirlo, y temían que con esos valores ninguna empresa pautase. Sin embargo, un análisis comparativo del costo del segundo publicitario de 1960 a la fecha les demostró que históricamente el segundo había valido entre 15 y 20 dólares, por lo cual era, cuando menos ilógico, que se estuviera cobrando sólo dos dólares. Al pasar a funcionar con el nuevo diseño, la venta publicitaria se retrajo de 52.300 segundos mensuales a 42.000. Sin embargo esos 42.000 segundos generaban casi el triple de ingresos que los 52.300. Luego, lentamente se empezó a recuperar la cantidad de segundos vendidos, que sumado a una fuerte disminución en el descuento a los intermediarios permitía suponer que la meta de la autofinanciación llegaría a concretarse²⁷.

El repunte económico fue fundamental para la tranquilidad del conjunto. La coadministración había comenzado en la primer quincena de agosto, y el Tesoro Nacional debió enviar en septiembre una partida reducida para completar los sueldos y de ahí en más no tuvo que poner más dinero.

²⁶ Documento de canal 11 citado en: Página 12 (13/8/89) *Dos a quererse*; (pg 20)

²⁷ Fransoni describiendo los sucesos y el protagonismo de quien motorizara los aumentos tarifarios comenta: “En cuanto a la posibilidad de revertir el desfinanciamiento en el 13, me encantaría decir que fue un mérito exclusivo de nuestra participación... pero sería verso...”

Sueldos, aguinaldos y la totalidad de lo que figuraba en los respectivos convenios colectivos se cumplió en forma y fecha. Absolutamente todo lo que había que pagar se autofinanció. Parte de la tarea de la comisión intersindical estuvo basada en el control en los productos (producciones) que eran ofrecidos al canal. El nuevo esquema funcionó de la siguiente manera: a quien pedía un espacio determinado se le explicaba que con lo que ya había se generaba un dinero determinado y que sólo se repartiría con lo que traiga el aportante, resultados por encima de esa cifra. Con esa postura se logró ahuyentar a los advenedizos de ocasión que ya habían (mal) usado la pantalla por varios años.

Existieron contradicciones y no fueron pocas. Mientras la coadministración en términos de saneamiento de las finanzas era un éxito, las políticas de contenidos no variaron un ápice y seguían funcionando y organizándose en términos de rentabilidad económica. Así como con buen tino se cercenaba el ingreso de “recomendados”, tampoco había presupuesto para determinado tipo de producciones más costosas y ni que hablar de asumir algún riesgo estético u otorgar espacio para nuevos realizadores. ¿qué hacer con la pantalla? ¿qué tiene que haber en la pantalla? He ahí el dilema. Los números, si bien complejos, son más concretos: debían cerrar. La discusión sobre la programación era el segundo eje donde debía apoyarse una administración prolija. Sin embargo, la experiencia de la gente de televisión decía que septiembre no era un mes para discutir una programación y cambiarla en octubre. Se podía empezar a planificar con el horizonte puesto en marzo. Pero marzo ya era tarde. Cambiar la programación de apuro significaba una inversión considerable en un momento que no había dinero, por otro lado la realidad era que se estaban yendo. La discusión hacia el adentro de los gremios era si tenía sentido llevar adelante una acción que podía tener un rédito político positivo hacia el afuera, pero que en lo interno podía volverse en contra. Perder rentabilidad, entregar el canal en un estado deficitario, arriesgar la fuente de trabajo.

He aquí la contradicción: por primera y única vez, los trabajadores de medios argentinos tuvieron la posibilidad de definir políticas de contenidos, sin embargo al no haber sido tocada la estructura de financiamiento, esta posibilidad se vio cercenada. Si el medio se sustenta a través de la publicidad la programación estará planteada en torno a lograr una

recaudación importante. El canal dependía de la pauta publicitaria, y por ende los sueldos y estabilidad laboral de sus trabajadores también. Para los trabajadores y sus representantes primó la supervivencia, por sobre los deseos de llevar adelante transformaciones en las lógicas de programación.

V – Breves conclusiones

En los capítulos siguientes, se analizará la continuidad de las políticas neoliberales luego de estas primeras adjudicaciones. Como primera conclusión, es importante señalar que si bien las privatizaciones del 11 y el 13 no fueron las más relevantes en términos económicos, el alcance que tuvieron desde el punto de vista político no tuvo igual. El acto de adjudicación de las licencias fue convertido en una tribuna mediática sin parangón, por el entonces presidente, para:

- (a) alinear a la propia tropa, aún díscola frente a la novedad de tener que acompañar inesperadas, para algunos, medidas de corte neoliberal: “...Muchos de mis compañeros (...) están un poco desconcertados por estas medidas de privatización que estamos tomando (...) para aquellos que con discursos se han anquilosado en viejos tiempos...”;
- (b) refrendar el objetivo de su gobierno: “...el Estado argentino, se sentirá muy feliz el día que no tenga una sola empresa comercial, industrial o de la producción en su poder...”
- (c) y, por último, para dejar en claro que la avanzada privatizadora recién comenzaba: “...estas tareas van a continuar, (...) y ahora estamos entregando los pliegos licitatorios de ENTEL. Se está trabajando fuerte y firme en materia ferroviaria. Lo mismo se hizo en la apertura del campo del petróleo, propuestas de una economía libre...”²⁸

El discurso neoliberal, aperturista y privatizador circulaba con mayor fuerza al momento que se contaba con “el cuarto poder” para volcar la opinión pública a favor. El camino había sido zanjado, ahora irían por la próxima presa. Era el turno de ENTEL.

En segundo lugar, quedó visto que la coadministración o aún la autogestión por parte de los trabajadores por si sola difícilmente pueda modificar las políticas de contenidos si no se

²⁸ Discurso del entonces Presidente Carlos Menem – Clarín 23 de diciembre de 1989

tocan las lógicas de financiamiento. También se advirtió que el mecanismo de la coadministración, en términos económicos, sirve. Que el Estado junto a los trabajadores pueden dirigir el destino de una empresa, sanear finanzas, hacer una gestión transparente.

Por último, consideramos que el significado de estas primeras privatizaciones, así como la experiencia de coadministración estatal-sindical de los canales 11 y 13, fueron, de alguna manera, ninguneadas. No sólo por los responsables del poder político de la década pasada, sino también por la mayoría de los analistas críticos del proceso privatizador de la Argentina de los '90. No sólo no se menciona la experiencia de coadministración, sino que, y lo que es más grave aún, no se reconoce en la privatización de los canales la punta de lanza que allanó el camino para el desguace estatal que continuaría.

Bibliografía

Rossi, Diego (1995); *La radiodifusión en la Argentina neoliberal*, CECSO, UBA.
Sirvén, Pablo (1996); *El Rey de la TV*; Ed. Clarín – Aguilar; Buenos Aires

Otras fuentes consultadas

- Decreto 1540/89
- Decreto 1309/89
- Decreto 830/1989
- Diario *Ámbito Financiero*- Junio a Diciembre 1989
- Diario *Clarín* - Junio a Diciembre 1989
- Diario *La Nación* - Junio a Diciembre 1989
- Diario *La Prensa* - Junio a Diciembre 1989
- Diario *Página12* - Junio a Diciembre 1989
- Entrevista a Daniel Frasoni, actual Secretario de Finanzas del Sindicato Argentino de Televisión y miembro de la Comisión interna de Canal 13 que en 1989 se hará cargo de la coadministración del canal.
- Entrevista a León Guinzburg ex interventor del Comfer durante el período 1989-1996
- Entrevista a Jorge Rachid, Secretario de Prensa y Difusión, realizada por Gustavo Baiman para su tesina de grado de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA
- <http://www.cai.org.ar/ceti/forovit/proy-cositmecos.html>
- Ley 22285 (Radiodifusión)
- Ley 23696 (Reforma del Estado)
- Secretaría de Prensa SAT. ¿Qué es la COSITMECOS? (10 de Octubre de 2001); Documento sin autor. Archivo COSITMECOS.
- Secretaría de Prensa SAT. El Nacimiento de la COSITMECOS; Documento sin fecha ni autor. Archivo COSITMECOS.
- Secretaría de Prensa SAT. Posición de los Gremios de la Comunicación y la Cultura (marzo 2003) Documento Cositmecos. Presentado a la Cancillería Argentina para ser llevado a las reuniones de la OMC.